



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00514683- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La importancia de reconocer las tareas el relevamiento y sistematización de trayectorias estudiantiles de la cohorte 2024 realizadas por la Prof. Mariana Pino; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores advirtió la necesidad y consecuentemente realizó un estudio de cohorte con la intencionalidad de conocer las principales dificultades de rendimiento de las/los estudiantes, así como también identificó las dimensiones de la organización académico-administrativa que podrían estar incidiendo;

Que el procesamiento de la información recabada fue sustantivo para delinear y repensar las propuestas de enseñanza y otras acciones institucionales y sus efectos en los procesos de aprendizajes;

Que esta propuesta se enmarcó en las acciones delineadas por el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores y la Secretaría Académica en el marco de los Proyectos de PAMEG 2022-2023, 2023-2024, y 2024 complementario;

Que la Profesora en Ciencias de la Educación Mariana Pino, adscripta a la cátedra de Estadística, posee una formación pertinente para la tarea encomendada;

Que es importante reconocer las tareas realizadas por la profesora;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER el desempeño de Mariana Pino (DNI: 37.318.466) como especialista encargada en el relevamiento de trayectorias estudiantiles de la cohorte 2024 y la sistematización de los resultados obtenidos.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.